Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA	LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT DEL CONTRATISTA	901878467-2
RÉGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	62.500.000,00
PLAZO	Cuatro (4) MESES Y Quince (15) DIAS
SUPERVISOR(ES)	JAVIER VERGARA MARIÑO - DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	2026-04-08
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-08-22
LUGAR DE EJECUCIÓN	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Yopal, a los Ocho(08) días del mes de Abril de 2026 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron , ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, JAVIER VERGARA MARIÑO, DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR y LUIS ALFONSO MOLINA BOHORQUEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74860672 de YOPAL, representante legal, de LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901878467-2, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1453 suscrito el 2026-03-26 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No DECIMA CUARTA del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-99400000	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026-02-24	2026-08-24	2026-03-30	$350.181.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-03-24	2026-12-24	2026-03-30	$6.250.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2026-03-24	2026-12-24	2026-03-30	$12.500.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-03-24	2029-08-24	2026-03-30	$3.125.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575	CALIDAD DEL SERVICIO	2026-03-24	2026-12-24	2026-03-30	$6.250.000,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2026 - 1376	2026-02-11	2.3.2.02.02.009.40.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$68.750.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE INICIO

-	-	-	-	-

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2026 - 2108	2026-03-27	2.3.2.02.02.009.40.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$62.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

PAGOS DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

CONCEPTO	TIPO	No.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	PRO DEPORTE	26715	2026-03-27	$1.563.000,00
Contrato Inicial	PRO ADULTO MAYOR	26715	2026-03-27	$1.875.000,00
Contrato Inicial	PRO CULTURA	26715	2026-03-27	$625.000,00

ANTICIPO (SEGÚN EL CASO)

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta de AHORROS No. 629-000075-94 ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA a nombre de producto ACEPTACION OFERTA 1453.2026 FECHA DE APERTURA 2026-04-08 ESTADO ACTIVA. (Adjuntar Certificación).

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO
Anticipo 20%	$12.500.000,00

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 1453 del 2026-03-26.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. ____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es _____.
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS
R/L LUIS ALFONSO MOLINA BOHORQUEZ
CONTRATISTA

ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

JAVIER VERGARA MARIÑO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES
SUPERVISOR

Proyectó: ANGELA LILIANA GONZALEZ
Cargo: Profesional Contratada

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2026 - 2108

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	26 - 2108		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	27/03/2026		
TERCERO / BENEFICIARIO:	LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS	**NIT/CC**	901878467

CONDICION:			VA	Vigencia actual					
No CDP:			26 1376						
No CONTRATO:	1453.2026	**TIPO:**	MINIMIA CUANTIA					**POLIZA No:**	
ADICIONAL:		**CLASE:**	PRESTACION DE SERVICIOS					**CENTRO DE UTILIDAD**	
FECHA No SOPORTE	26/03/2026	**CATEGORIA RP**	**No**	6	CONTRATOS			**ACTO ADMINISTRATIVO**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	004	DÍAS:	015		**CUENTA BANCARIA**	

OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2026 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.009.40.01	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	91123	2024850010003			62.500.000,00
							Total:	**62.500.000,00**

leidy.motavita
Elaborado por:

Revisado por:

MARÍA EUGENIA DIAZ SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS

Ing Javier

Yopal, 27 de marzo de 2026

ALCALDÍA DE YOPAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
27 MAR 2026
RAD. No. 20261147112
NOMBRE: Karen C HORA: 4:37 m

Señores:
MUNICIPIO DE YOPAL
Dirección
Yopal

REFERENCIA: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

No PROCESO: CTO PRESTACION DE SERVICIOS 1453 de 2026

En cumplimiento del perfeccionamiento del contrato de la referencia hago entrega formal del comprobante de pago de los impuestos correspondientes a estampillas liquidadas previamente por el municipio del Yopal según condiciones fijadas en la minuta del contrato.

Atentamente,

LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS
R/L. LUIS ALFONSO MOLINA BOHORQUEZ
C. C. No. 74.860.672 de Yopal
Dirección de correo: Carrera 18 No. 25-69, Yopal
Correo electrónico: lumoconstruccionessas@gmail.com

SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
ALCALDÍA DE YOPAL
RECIBIDO
FECHA 30/3/26
HORA 4:47
RECIBE Karen Rodriguez

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROBANTE DE INGRESO
PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR	N°	26 715	FECHA:	27 de marzo de 2026

No. Identificación	Nombre del tcerero
901878467	LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS

CONCEPTO
PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DETALLE PRESUPUESTAL

CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	625.000,00
Estampilla Pro-Anciano 3%	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	1.875.000,00
Tasa Pro-Deporte 2.5%	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF-	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación	2.1 ALCALDIA	1.563.000,00

Total Pagado: $ 4.063.000,00

DETALLE CONTABILIDAD

Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.12.04	Occidente 505-81315-4 Estampilla Pro-Cultura	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 625.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.12.09	Occidente 505-82018-3 Pro Adulto Mayor	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 1.875.000,00	$ 0,00
1.1.10.06.12.10	Occidente 505-82019-1 Pro Deporte	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 1.563.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 625.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 625.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 1.875.000,00	$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 1.875.000,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 1.563.000,00	$ 0,00
1.3.11.27.02	Contribucion pro deporte	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 1.563.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 625.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 1.875.000,00
4.1.10.61.02	Contribucion Pro Deporte	LUMO TRANSPORTES Y CONS	$ 0,00	$ 1.563.000,00

Elaborado por: Adiela . Pastrana Pidiache

Adiela . Pastrana Pidiache
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1453 de 2026-03-26 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT Nº: 901878467-2
R/L: LUIS ALFONSO MOLINA BOHORQUEZ
C.C: 74860672 Expedida en YOPAL
VALOR: $62.500.000,00

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-03-24	2026-12-24	$6.250.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2026-03-24	2026-12-24	$12.500.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-03-24	2029-08-24	$3.125.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-03-24	2026-12-24	$6.250.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000005575

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Treinta (30) DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1453 de 2026-03-26 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT Nº: 901878467-2
R/L: LUIS ALFONSO MOLINA BOHORQUEZ
C.C: 74860672 Expedida en YOPAL
VALOR: $62.500.000,00

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN VEHÍCULO TIPO CARROTANQUE A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2026-02-24	2026-08-24	$350.181.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-99400000

OBSERVACIONES:

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Treinta (30) DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: JAVIER EDUARDO COLINA CUEVAS
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Yopal, 8 de abril de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado LUMO TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES SAS identificado(A) con Nit No. 901878467. cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Tipo de Cuenta	Numero de producto	Fecha de apertura	estado
CUENTA AHORROS ACEPTACION OFERTA 1453.2026	629-000075-94	2026/04/08	ACTIVA

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.